

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO SA
CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Noviembre de dos mil quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en KENNEDY 7MA OESTE 114 Y AV. SAM JORGE, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO SA**, con la concurrencia de:

- A. **GUERRERO VARGAS ROBIN EDUARDO**, propietario de **CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS**, con derecho a **Cuatrocientos Veinticuatro mil Doscientos** votos, y;
- B. **NUÑEZ RAMOS DE GUERRERO SILVIA MARIA**, propietario de **CUATRO MIL TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Cuatro Mil Trescientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **GUERRERO VARGAS ROBIN EDUARDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **NUÑEZ RAMOS DE GUERRERO SILVIA MARIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2011.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. ING. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) GUERRERO VARGAS ROBIN EDUARDO. F) NUÑEZ RAMOS DE GUERRERO SILVIA MARIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Noviembre del 2015.

PRODIMASA
PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO S.A.



FIRMA AUTORIZADA

GUERRERO VARGAS ROBIN EDUARDO
GERENTE GENERAL
PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO SA